

Municipalidad Distrital de Los Olivos

Resolución de Alcaldía N°

025-2024

Los Olivos, 29 de febrero de 2024



VISTO: La carta de renuncia presentada por el Sr. Carlos Miguel Grados La Rosa,

y;

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de Gobiernos Local que emanan de la voluntad popular, tienen autonomía política, económica, administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional y concordante con lo dispuesto en la parte pertinente de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el numeral 17 del artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades establece que es atribución del alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, la Cuarta Disposición Transitoria del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 - Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS, señala que los cargos cubiertos por personas designadas por resolución, no se encuentran sometidos a las reglas de duración del contrato, procedimiento, causales de suspensión o extinción regulados por el presente reglamento. Les son de aplicación las disposiciones legales y reglamentarias que regulen la materia;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 196-2023, de fecha 02 de octubre de 2023, se resolvió designar al Sr. Carlos Miguel Grados La Rosa como Gerente de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, bajo el Régimen de Contratación del Decreto Legislativo N° 1057;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 207-2023, de fecha 18 de octubre de 2023, se resolvió encargar al Sr. Carlos Miguel Grados La Rosa las funciones de Ejecutor Coactivo de La Municipalidad Distrital de Los Olivos;

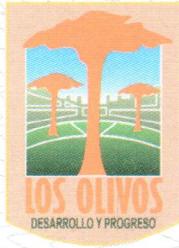
Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 239-2023, de fecha 16 de noviembre de 2023, se aprueba el cuadro de equivalencias de los órganos y unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital De Los Olivos, conforme a la estructura orgánica establecida en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) aprobado por Ordenanza N° 569/CDLO, así también en su artículo segundo, resuelve adecuar las designaciones y encargaturas de los funcionarios de las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, con cambio de denominación; Oficina General: Jefe/a de la Oficina General (...);

Estando a lo Informado y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 20° inciso 6) y 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades N.º 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **ACEPTAR** la renuncia, a partir de la fecha, del Sr. **CARLOS MIGUEL GRADOS LA ROSA**, en el cargo de **JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS**, conferido con Resolución de Alcaldía N° 196-2023; agradeciéndole por los valiosos servicios prestados a esta Entidad Municipal.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha, la encargatura como **EJECUTOR COACTIVO** conferida al Sr. **CARLOS MIGUEL GRADOS LA ROSA**, mediante Resolución de Alcaldía N° 207-2023 de fecha 18 de octubre de 2023.



Municipalidad Distrital de Los Olivos

Resolución de Alcaldía N° 025-2024

ARTÍCULO TERCERO. -PROCEDER a la entrega de cargo y del acervo documentario, conforme a lo dispuesto por los artículos precedentes.

ARTÍCULO CUARTO. - HACER DE CONOCIMIENTO de lo dispuesto en la presente a la **GERENCIA MUNICIPAL** y a la **OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS** para los fines de su estricta competencia funcional; y ordenar a la **OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES** publicar la presente Resolución de Alcaldía en la página web de la entidad www.munilosolivos.gob.pe y a la **OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL** su debida difusión.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

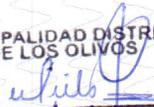


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS


Felix Manuel Lewinski D. Paz Perez
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS


Luis Felipe Castillo Olva
ALCALDE